

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12188 *Anuncio de licitación del Ayuntamiento de Arteixo para el servicio de Conserjería y limpieza de las instalaciones deportivas municipales.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Arteixo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Ngdo. de Obras y servicios, Contratación y Bienes.

c) Número de expediente: 2009/001/000012.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Conserjería y Limpieza de las Instalaciones Deportivas Municipales".

b) Lugar de ejecución: Arteixo.

c) Plazo del contrato: dos años prorrogables por dos más cuando la calidad del servicio así lo justifique.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Contrato sujeto a regulación armonizada.

b) Tramitación: ordinaria.

c) Procedimiento: abierto.

d) Forma: selección de la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios.

Criterios de Adjudicación:

a) Oferta económica: hasta 50 puntos.

b) Memoria técnica: hasta 25 puntos. Distribuidos como sigue:

Programa de trabajo: hasta 10 puntos.

Medios específicos: hasta 15 puntos.

c) Mejoras: hasta 15 puntos

4. Presupuesto base de licitación: 12,36 euros hora IVA incluido (máximo 135.000,00 euros anuales, estimación horas anuales 10.920 horas).

5. Garantías.

Provisional: no se exigirá la prestación de garantía provisional.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Arteixo.

b) Dirección: Alcalde Ramón Dopico, nº 1.

c) Localidad y Código Postal: Arteixo-15142.

d) Teléfono: 981 600 009.

e) Telefax: 981 602 528.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día que se señale como último para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

La solvencia económica se acreditará según lo establecido en el artículo 64.1 de la LCSP. La solvencia técnica y profesional se acreditará conforme a lo establecido en el art. 67 la) y h) de la LCSP.

Clasificación: al amparo de la DT 5ª de la LCSP: L) subgrupo 6) categoría a).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 47 días desde la fecha de envío al DOUE (31-03-09), siendo la fecha límite (18-05-09).

b) Documentación que hace falta presentar:

1) El primero, sobre A) "Documentación administrativa presentada para la contratación del Servicio de Conserjería y Limpieza de las instalaciones deportivas Municipales", según la cláusula 3 del pliego.

2) El segundo, sobre B) "Referencias técnicas presentadas para la contratación del Servicio de Conserjería y Limpieza de las instalaciones deportivas Municipales", según la cláusula 3 del pliego.

3) El tercero, sobre C) "Proposición económica presentada para la contratación del Servicio de Conserjería y Limpieza de las instalaciones Deportivas Municipales", según la cláusula 3 del pliego.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: En el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento de Arteixo o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4 de la Ley 4/99 de Modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.ª Dirección: Plaza Alcalde Ramón Dopico, nº 1.

3.ª Localidad y Código Postal: Arteixo-15142.

d) Plazo durante el cual el licitador tendrá el deber de mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Arteixo.

b) Dirección: Plaza Alcalde Ramón Dopico, nº 1.

c) Localidad: Arteixo (A Coruña).

d) Fecha: el día que se señalará en el perfil de contratante (www.arteixoo.org).

10. Gastos de anuncios.

El adjudicatario tendrá el deber de pagar todos los gastos de publicación de anuncios de licitación y adjudicación que se publiquen en los medios de comunicación o diarios y boletines oficiales.

11. Otras informaciones.

El Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas Particulares lo aprobó la Junta de Gobierno Local por acuerdo adoptado en sesión del 25 de marzo de 2009. Pueden obtenerse copias en el lugar señalado en el punto 6.

Arteixo, 2 de abril de 2009.- Por delegación, Decreto n.º 1525/07, Fdo. José Márquez Fraiz. Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Obras, Servicios, Contratación, Bienes y Patrimonio.

ID: A090022935-1